



BASES DEL SEGUNDO CONCURSO DE RELATOS CORTOS “*AMORES DIVERSOS, AMORES SANOS*”

1. La Asociación *GIA La Huella* de Cúllar Vega (Granada) convoca la Segunda Edición del **Concurso de Relatos Cortos “*Amores diversos, amores sanos*”**.
2. El **objetivo** del concurso es concienciar y sensibilizar sobre la desigualdad que sufren las personas LGBTIAQ+ reivindicando el derecho de todas las personas a amar y ser amadas sin discriminación, sin prejuicios, sin agresiones y sin acusaciones de supuestas patologías. La temática de los relatos será libre siempre que esté relacionada con el objetivo del concurso.
3. Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin limitaciones de edad ni lugar de residencia. Participarán con obras originales y escritas en castellano.
4. Los trabajos deberán presentarse en formato Word a un espacio y medio y letra Times New Roman 12 y firmados con seudónimo. **Se enviarán por e-mail a la dirección giaconcursoderelatos@gmail.com**. Una vez cerrado el plazo y tras la deliberación del jurado se solicitará a cada concursante que facilite sus datos personales (nombre, DNI/NIE/Pasaporte, dirección, teléfono y fecha de nacimiento). A las personas premiadas se les solicitará un número de cuenta bancaria donde poder efectuar el ingreso del premio, del que se descontará los posibles gastos de transferencia.
5. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos relatos. No se establece una extensión mínima, siendo la máxima de diez páginas (con las características de espaciado y letra especificado).
6. El **plazo** de recepción de trabajos será del 1 al 30 de abril de 2021. El día 17 de mayo de 2021 (Día contra la LGBTIAQ+fobia) se hará público el veredicto del jurado a través de redes sociales y mediante comunicación directa a las personas premiadas.
7. El jurado estará compuesto por miembros de la Asociación *GIA La Huella* pudiendo contar con el asesoramiento de personas externas de reconocido prestigio.
8. **Premios.** Se establecen los siguientes premios: un primer premio dotado con 500 € en metálico; y un segundo premio o finalista dotado con 200 €. El jurado se reserva el derecho de considerar desierto cualquiera de los premios.
9. La Asociación *GIA La Huella* se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados en el concurso. El jurado tendrá el poder de dirimir cualquier contingencia no reflejada en estas bases y su fallo será inapelable. La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.
10. La presente edición del Concurso de Relatos Cortos “*Amores diversos, amores sanos*” forma parte del "Programa Provincial de apoyo económico a entidades sin ánimo de lucro, siendo una actividad co-financiada por la Diputación Provincial de Granada en la convocatoria 2020".